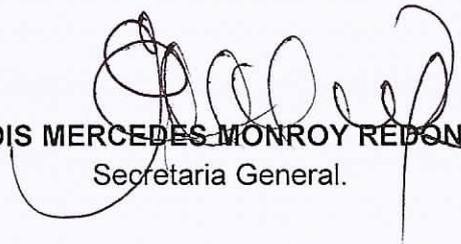


**TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO LABORAL 004**

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2016-00237-01	XXXI 115-116	ORDINARIO LABORAL	YANETH MILENA CORONEL LINDAO	SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA	17/01/19	AUTO DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DESDE EL AUTO DE ACEPTACION DEL IMPEDIMENTO PROFERIDO EL 01-10-18 Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA LO DE SU COMPETENCIA.	2 20

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.